



**CURSO DE ÁRBITRO DE NATACIÓN
SINCRONIZADA
2015-2016**

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA

DATOS PERSONALES (adjuntar fotocopia del D.N.I. y resguardo del ingreso bancario)

APELLIDOS:

NOMBRE:

D.N.I.:

Domicilio (Calle, plaza, nº):

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Teléfono fijo:

Móvil:

e-mail:

Fecha nacimiento:

Localidad nacimiento:

En.....a.....de..... de 2016

Firma

DATOS DE LA CONVOCATORIA

FECHA Y LUGAR

Fecha: 9 de Abril de 2016 a las 10:00 h.

Lugar: Aula de Medios
Complejo Deportivo Felipe VI
Lorca

REQUISITOS

- ❖ Ser mayor de 18 años.
- ❖ Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

PROCESO DE ADMISIÓN

Para poder realizarse el curso deberán de haber un mínimo de 10 inscripciones, siendo el límite máximo será de 20 inscripciones, para ello se establece el siguiente sistema de admisión.

1. Realizar la preinscripción a través del correo de la Federación de Natación de la Región de Murcia: cursos@fnrm.es, figurando los datos que vienen en la solicitud de inscripción, este proceso será del 18 de marzo al 2 de abril de 2016, quedando las 20 primeras inscripciones en orden preferente para optar a una plaza en el curso, el resto quedarán en reserva.
2. La Federación de Natación de la Región de Murcia comunicará y enviará por email el reglamento de natación sincronizada, a partir del día 3 de abril, a los admitidos al curso, teniendo un plazo de matrícula del 4 al 8 de Abril, la matrícula podrá realizarse de las siguientes maneras:
 - ❖ En persona, en la misma Federación sita en calle Coral s/n Centro Deportivo Mediterráneo en horario de martes y jueves de 17 a 20 horas.
 - ❖ Por teléfono o Fax de la F.N.R.M.: 968 507531
 - ❖ Por e-mail: cursos@fnrm.es
 - ❖ Presentando la siguiente documentación:

Copia justificante de ingreso de 50,00 € CUENTA DE LA F.N.R.M.: BMN
IBAN : ES88 0487 0008 8320 0002 1617

- ✓). En la casilla de "OBSERVACIONES" se pondrá "Curso de Árbitro de Natación sincronizada 2015-2016".
- ✓ Hoja de inscripción.
- ✓ Fotocopia título de E.S.O o equivalente.
- ✓ Fotocopia del D.N.I.

BASES DEL CURSO DE ARBITROS DE NATACIÓN SINCRONIZADA

- ❖ El curso tiene carácter teórico-práctico y la duración del mismo se establece con un total de 4 horas lectivas de clase, más 1 hora de ejercicios prácticos.
- ❖ Asistencia: es obligatoria la asistencia a la totalidad de las horas lectivas y prácticas para tener derecho a examen.
- ❖ Examen: será escrito 9/04/2016.
- ❖ Para obtener el título de árbitro de natación sincronizada, tiene que estar superado el examen, así como la realización de 3 sesiones prácticas a realizar dentro del calendario de competiciones de la temporada 2015/2016.
- ❖ Las calificaciones (APTO/NO APTO) serán públicas en un plazo máximo de 10 días naturales tras la realización del examen.
- ❖ El plazo para solicitar revisión de examen es de DIEZ DIAS NATURALES a partir de la publicación de las calificaciones, desestimándose cualquier otra solicitud que llegue con posterioridad.